



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44900/2014

VISTO las presentes actuaciones; teniendo en cuenta la RHCS N° 55/2015 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución N° 444/2017 y, en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 55/2015, disponiendo el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular y dos (2) cargos de Profesor Adjunto todos con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Constitucional de la citada Facultad, manteniendo en iguales términos todo lo demás que dispone. Disponer que las Resoluciones precedentemente citadas formen parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.